



Conjunto Monumental Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente libro digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar al Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)
+ 0034 958 02 79 45
archivo.pag@juntadeandalucia.es***

M E M O R I A
.....

El adjunto proyecto es de prosecución de las obras iniciadas en el palacio de Carlos V hace dos años y de las proyectadas en dos proyectos anteriores. Comprende el piso o forjado de hormigón armado sobre la escalera principal y en los otros dos triángulos curvos que quedan entre el patio circular y las crugías de fachada, y la terraza a la catalana con juntas de dilatación y cazoletas de plomo sobre esos espacios y sobre el salón central de la fachada de poniente, el que sigue a sur, el salón del ángulo sudeste y el inmediato en la crugia de mediodía. El forjado de hormigón de estos salones se incluyó en proyecto inmediatamente anterior. Trátase por tanto de obras exclusivamente de estructura y esta es la misma ya aprobada en proyectos anteriores y sancionada por la práctica, puesto que el Palacio de Carlos V está hoy cubierto en una quinta parte, aproximadamente, de su superficie.

Alhambra de Granada, de Diciembre de 1.929.

El Arquitecto-Director,

MEMORITTA

El adjunto proyecto es de proyección de las obras iniciadas en el palacio de Carlos V hace dos años y de las proyectadas en dos proyectos anteriores. Comprende el giro o forjado de hormigón armado sobre la escabra principal y en los ~~dos~~ otros dos triángulos curvos que quedan entre el patio interior y las vigas de fachada, y la tenaza a la catalana ~~sobre~~ con juntas de dilatación y coqueletas de plomo sobre los espacios y sobre el nivel central de la fachada de poniente, el que sigue a ~~la~~ del ángulo modesto y el inmediato a la viga de mediodía. ~~este~~ El forjado de hormigón de estos valores se incluyó en proyecto inmediatamente anterior. Tratarse por tanto de obras exclusivamente de estructura y esta es la misma ya aprobada en proyectos anteriores y sancionada por la práctica, puesto que el palacio de Carlos V está hoy abierto

en una quinta parte, aproximadamente, de su
superficie.

Alhambra de Granada - - de Diciembre de 1929
el Arquitecto Director



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife